

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Trimestre, 5 Ptas  
Idem resto de España, 6 Ptas  
Idem en el extranjero, 10 Ptas  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

FRANQUÍO CONCERTADO

NÚM. 21,178

AÑO LXIX

## PASEOS Y EXCURSIONES ESCOLARES

La inspección de Primera enseñanza ha dirigido la circular siguiente a los maestros de las escuelas nacionales de la provincia:

Así por tratarse de un mandato de carácter general, como por ser muestra gallarda de las disposiciones de genuino carácter pedagógico que mucho convienen a nuestra escuela, tocante a una cuestión a que nos hemos referido muy a menudo en las visitas, estimamos pertinente recomendar a todos la lectura y precisa observación de la siguiente Real orden, fechada el 10 de los corrientes e inserta en la *Gaceta* del 13:

«Es de todo punto necesario, si la escuela ha de cumplir la misión que se le confía de formar hombres, en el más amplio sentido de la palabra, que los maestros empleen los métodos pedagógicos de mayor eficacia en cada una de las materias de enseñanza. A este efecto, uno de los procedimientos más dignos de ser recomendados es, sin duda, el de los paseos y excursiones escolares, poderoso medio, no ya de cultura intelectual, sino para la educación entera de la vida del niño, pues aparte de los grandes beneficios que dicho procedimiento reporta a la salud de la infancia, la experiencia comprueba que pocas veces, como es la excursión, se encuentra el maestro en condiciones para que la clase, en medio del campo, en el museo, ante el monumento notable o sea vista de una explotación agrícola o industrial, sea la verdadera escuela del saber y de la energía».

En consideración a estas razones, y teniendo en cuenta que al reorganizar el Real decreto de 5 de Mayo de 1913 las Juntas locales de primera enseñanza no recogió en sus preceptos la laudable iniciativa de los paseos y excursiones escolares de que se habló en preceptos anteriores, y con el fin de dar a los maestros las posibles facilidades para la práctica del mencionado procedimiento de enseñanza.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se recomienda a los maestros y maestras de las escuelas nacionales, especialmente a los de aquellas localidades en que ya están establecidos, la práctica de los paseos y excursiones escolares con sus discípulos, cuyo efecto se les autoriza para llevarlos a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los maestros podrán dedicar a paseos y excursiones escolares una sección por semana de las destinadas actualmente a clase.

2.º En los indicados paseos y excursiones se procurará, a la vez que la higiene, darles un carácter docente, y el maestro designará los niños que hayan de acompañarlo en cada caso.

3.º Los niños llevarán un diario de excursiones, y los maestros un libro registro en los que anotarán los paseos y excursiones realizadas, dando éstos cuenta trimestralmente al inspector de su respectiva zona de las que lleven a cabo y llevándole copia de dos diarios de excursión, hechos por los niños, para que se tenga en cuenta como mérito en la carrera de los que se distingan en la práctica de este procedimiento.

4.º Los inspectores de Primera enseñanza remitirán anualmente a su Dirección general una breve Memoria acerca de los resultados de la acción pedagógica, realizada en este orden por los maestros, dificultades surgidas y nota de los que más se hayan distinguido.

La ilustración del Magisterio y su celo por que la Escuela nacional prospere, habrán aprovechado de esa autorización para que los paseos y excursiones semanales se incorporen definitivamente a las costumbres docentes más sanas y provechosas para la cultura y salud de la infancia.

Tenemos la esperanza de que el elevar al Ministerio la Memoria que se nos encarga sobre la materia, con las informaciones trimestrales que nos entreguen aquellos que organizan los paseos y excursiones, quedará patente el elevado espíritu de renovación pedagógica que anima a los maestros de la provincia, prenda veliosa de que la Escuela nacional se abre a las influencias benéficas e inapreciables de la Naturaleza y de la vida social, tomando el superior carácter de educadora de que los demás queremos investirlo.

Córdoba, 30 de Abril de 1918.—El Inspector Jefe A., José Priego.

## LA COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos del capo de Villaviciosa, el Guijo, Alcaracejos y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Villaviciosa Emilio Jurado Quiles, Blas Martínez Muñoz, José Navarrete Arribas, Antonio Muñoz Castro, Francisco Díaz Gómez, Antonio Infante Crespo, José Morato Peralbo, Teodoro Sánchez Doctor, Rafael Jurado Lezcano, José Doctor Rojo, Francisco Garrido Moreno, Alcides Muchachos Arribas, Miguel Martínez Olmo, Gabriel Dueñas Pérez, Pablo Carrasco Carmona, Vicente Arellano Tejero, Martín Martín Paredes, Antonio Moyano Morales, Antonio Álvarez Cobos, Rafael Murillo Navajas, Antonio Muñoz García, Antonio García Moyano, Fidel Morales Ruiz, Manuel García Capillas, Francisco Alcalde de la Fuente, Miguel García Muñoz, Santiago Herrador Giraldo, Clemente Roy Fernández, José Gómez Sánchez, Antonio Delgado Cobos, José Caballo Martínez, Rafael Rodríguez Torres, José León Sánchez, Manuel Fernández de la Torre y Juan Vega Rodríguez; a los del Guijo Francisco García Moreno, Antonio Galván Pérez, Apolinar Peña Conde, Arcadio Maullal Vila, Bonifacio Molina Herrero y Antonio Romero Fernández; a los de Alcaracejos Rafael Fernández Ayala, Antonio Ruiz

Fernández, Francisco Marchán Ortiz, José Benito Caballero, Basilio Ramos Serrano, Rafael González Villena, Francisco Pérez Caballero, Florencio Cruz Cáceres, Juan Núñez Gallegos, Juan Ruiz Clemente, Santiago Rodríguez Fernández, Pedro López Caballero, José Ranchal Jurado, Miguel Caballero Caballero, Juan Fernández Pérez y Antonio Caballero Mansilla; a los de Fernán Núñez José López Tejedoras, Antonio Barral Villalba, Alfonso López Baena, José Romero Montero, José Espejo García, Rafael Romero Crespo, Juan Valle Luna, Francisco Fulvio Alarcón, Juan Mares Toledo, José Díaz Cuesta, Manuel Pérez Quesada, Alfonso Alvarez Sánchez, Francisco Romero Crespo, Andrés Barral Ariza, Antonio Miranda Paredes, José Jara Fernández, Juan Linque Ruiz, Pedro Berri Marcos, Cristóbal María Leijar, Antonio Ourna Cañero, Fernando Hidalgo Villalba, José Blascan Rodríguez, Juan Hidalgo Serrano, Bartolomé Luna Ruiz, Miguel Barral Narango, Rafael Moral González, José González Rodríguez, Francisco Marcos Pavón, Francisco Luna Marín, Francisco Toledano López, Gonzalo Luna Rosal, Manuel Estava García, Francisco Marcos, Andrés Luna Lucena, Miguel Sáez Sáez, Fernando Valle Luque, José Chacón Sánchez, Juan Hidalgo Romero, Bartolomé Ariza Jurado, Antonio Efraín Yuste, Juan Luis Nalda, Pedro Luna Ariza, Jiménez Romero y Alfonso Jiménez Rosal, a los de Posadas Bernabé Ortega Lozano, José Ramírez Márquez, Francisco González Fernández, Tomás Martínez Priego, Francisco Pedreira Páez, Francisco Carrasco Leiva y Juan Sánchez Rojas; el de Belalcázar, José Cortés Núñez; a los del Viejo Francisco Moreno, Delgado y Francisco Pedreira Ríquez y a los de Villa del Río Francisco Fernández Pascuero y Sebastián Expósito Centella.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos de Villaviciosa de Córdoba Enrique Prieto Torremocha, Juan Pintos Ruiz, José Cantero Carrero y Angel Trenado Rodríguez.

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos del capo de Villaviciosa de Córdoba José López Acuña, Enrique Matos Muñoz, Manuel Bonilla Ríquez, Tomás Jurado Vargas, Enrique Prieto Marín, Antonio López Ruiz, Cayetano Fulido López y José Rodríguez Expósito; a los del Guijo Vidal Conde Jiménez y Francisco Conde Rubio; a los de Alcaracejos Juan López Castillo, Fernando Bujarano Medina, Feliciano Maldonado Torrico y Pedro Gavira Martín y al de Villa del Río Juan Carpio Martínez.

Declarar soldados a los mozos de Villaviciosa de Córdoba Pedro Calero Castro y Francisco Pacheco Martínez; al del Guijo José López Valverde; a los de Alcaracejos Manuel Sepulveda Tena y José Padial Sánchez; al de Posadas Francisco Plaza Hernández y al de Villanueva de Córdoba Vicente García Calero.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

## DE HACIENDA

Pagos Se ha dispuesto que se abonen todos los tributarios de carácter no preferente.

Devolución La Dirección general del Tesoro ha ordenado que se devuelva al recluta Tomás Ayllón Cadrado la cuota que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas.

La Unión de Labradores y Ganaderos

La Junta provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia ha adoptado en la sesión celebrada ayer los siguientes acuerdos:

Señalar definitivamente para la celebración de la Asamblea provincial de la Unión el día 24 del corriente, a las cinco en punto de la tarde.

La Asamblea se efectuará en uno de los salones del Círculo de la Amistad.

Aprobar provisionalmente el proyecto de Mutualidad de seguros contra incendios de cosechas redactado por el señor ponente señor Ortega Contreras.

Dicho proyecto será sometido a la Asamblea provincial del día 24 para la inmediata apertura de la Mutualidad bajo el patronato de la Unión.

Hacer constar el reconocimiento de la Junta por las gestiones practicadas en Madrid por el señor Ortega Contreras para la presentación de las instancias sobre tasa y distribución de abono y extinción de la langosta acordadas en la junta anterior.

Aceptar provisionalmente la iniciativa del Fomento Agrícola de Andalucía para la importación de superficie, disponiendo que el asunto figure en el orden del día de la próxima Asamblea provincial, sin perjuicio de las invitaciones que la referida entidad haga al mismo objeto.

Dirigir al Comité general de Abastecimientos un telegrama de respetuosa y energía protesta contra las disposiciones monopolizadoras de la exportación de aceites que, según dichas disposiciones, limitan la facultad de la exportación a favor de diez o doce comerciantes, burlando la exigencia provechosa de la marca con el embargo en bocoyes marcados, con manifiesto perjuicio de la producción oleífera en general.

Invitar a todos los agricultores y ganaderos de la provincia para que sigan adhiéndose a la Unión, acrecentando sus fuerzas y haciendo más intensa y eficaz la labor de la misma.

Asistieron a la sesión los señores Fuentes López de Tejada, Gómez Torres, Salinas Díez, conde de Casa Padilla, Gómez Godino, Ortiz Redondo y Ortega Contreras.

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de seis líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente al impreso del viernes, a razón de diez céntimos por cada inserción.

FRANQUÍO CONCERTADO

AÑO LXIX

## BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 6 de Mayo:

Presidencia del Consejo de ministros.—Circular de la Comisión general de Abastecimientos ampliando el plazo para la presentación de los contratos de compra-venta de los carbones.—Real orden relativa a la exportación del arroz.

Junta provincial de subsistencias.—Relación de la gasolina concedida para el mes actual.

Ayuntamientos.—Continuación del extracto de los asientos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del tercer trimestre del año 1917.

Banco de España.—Córdoba.—Anuncio del ejercicio de un regalo.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de un muerto que desapareció el 18 de Abril de la finca llamada Molino del Carmen, término de Adamuz; del de Osuna la de tres y cuatro fanegadas de asistencia hurtadas el 24 de Abril del molino las Celetas, de aquél término, y del de Córdoba llamada a Manuel Merello López.

## TRIBUNALES

JUICIO ORAL

Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio de Dios Casero y otro, por el delito de hurto.

Los procesados serán defendidos por el abogado señor Rubio.

JUICIO POR JURADOS

En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista en la causa seguida en el Juzgado de Cabra contra Domingo Jiménez Ruiz y otro, por el delito de homicidio.

Los letrados señores Martínez Beltrá y Fernández Trujillo tienen a su cargo la defensa de los procesados.

RESULTADO

En la vista celebrada en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Cabra contra Justo Aguiar Aguayo, por el delito de asesinato, el jurado dio veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condonó el proceso a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y pago de las costas procesales.

JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montilla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 14 de Junio, a las trece, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas que se sigan en dicho Juzgado por el delito de asesinato, contra Manuel Barranco Avendaño:

Cabezas de familia.—Don Manuel Aguilar Espejo, don Antonio Caballos Rodríguez, don Manuel Cruz García, don José Cuesta Cuesta, don Rafael Castro Luque, don Francisco Espeso Priego, don Felipe Flores Espejo, don Enrique Gaya Sisternes, don Agustín Garrido Aguilar, don Manuel Ríos Morales, don Antonio Lucas Navarro, don Enrique Leguizamón, don Alberto María Belmonte, don Luis Ortíz Aguilar, don Miguel Peñón Polonio, don Rafael Ruiz Arce, don Rafael Roldán Pérez, don José Salas Cidro, don Francisco Antonio Toro Márquez y don Manuel Amado Repiso.

Capacidades.—Don Floriano Aguilar Cordero, don Francisco Bellido Repiso, don Juan Cuesta Núñez de Prado, don Angel Gómez Gómez, don Francisco Hidalgo Arjona, don Manuel Herrador Pedraz, don José Márquez Cambronero, don Arturo Miguel Cabrero, don José Ortiz Sánchez, don Francisco Polonio Díaz, don Joaquín Puerto Fernández de Córdoba, don Agustín Ríos Soto, don José Juan Rubio Espejo, don José Santos Domínguez, don Manuel Salas Cidro y don Arturo Valls y Novell.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—

Don José Guzmanánchez de Toro, don José Ruiz Alcántara, don Juan José Román León y don Juan Romero Cariche.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Moya Sánchez.

LICENCIA

Ha solicitado treinta días de licencia por enfermo el juez de instrucción de Priego don José Gómez Morales.

SENTENCIAS

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Bojalvento contra Antonio Cortés Guerrero, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

ABOLUCIÓN

En la vista celebrada ayer para fallar la causa instruida en el juzgado de Cabra contra Manuel Padillo Rodríguez, por el delito de falsedad, el jurado dio veredicto de incapacidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

## TEATRO-CIRCO

En el despacho del Café Suizo, de dos a seis de la tarde y de ocho a doce de la noche, está abierto el abono de siete funciones, a precio de 14'40, para la gran Compañía de Ópera, Ópereta y Zarzuela del maestro Penella.

## NOTICIAS MILITARES

Acta de cortesía

Ha cumplimentado al gobernador militar el segundo profesor de Equitación recién ascendido don Seráfico Llinás.

SERVICIO MÉDICO

Por haber sido nombrado vocal de la Comisión mixta de Almería el médico primero de la Yeguada don Rafael Jiménez Ruiz, ha sido designado el médico civil don Rafael León Avilés para la asistencia del regimiento de Segundo y segundo batallón de Artillería de posición y el médico primero don Antonio Carretero para la de la Yeguada.

toda consideración todo maestro de instrucción primaria que con apóstol y conciencia de su misión la desempeña cumplidamente?

II

Si yo fuese jefe de un Estado haría proclamar al maestro de instrucción primaria el primer ciudadano de la nación; eminentemente sabio, invertiría el tiempo en educar a los educadores de niño; y si inmensamente rico, emplearía mi capital en edificar muchas escuelas de inapreciable construcción, verdaderos palacios por su comodidad e higiene, pues que deben ser los primeros por su suntuosidad en toda población cultural oyendo engrandecimiento moral y material fuerte para todos el bien supremo.

Amplios y altos salones de grandes ventanas donde el aire, sin molestar, circule libremente; paredes teras, de brillante estuco, sobre las que geógrafos, naturalistas y pintores consignaran, en secciones ordenadas y de matemática precisión, atlas geográficos, astronómicos, físicos y políticos de la tierra con sus alteraciones y panorámicas vistas; en otras, la expresión gráfica de los reinos animal, vegetal y mineral; para que el niño formase idea de cada uno y de cada cosa y empezara a diferenciar las especies, la naturaleza, cosas y producciones; en otras lazos, figuras geométricas comprensibles, números y letras de todos los sistemas y máximas morales y patrióticas que le hicieran comprender sus deberes para con los demás y sus derechos para consigo mismo; y como complemento explicativo de aquellas gráficas demostraciones, una bien surtida biblioteca de libros escogidos en relación con la instrucción y educación del hombre, y completo material de escuela con arreglo a las necesidades de la misma.

Adjuntos y pertenecientes a ella, anchos patios y grandes jardines; los primeros para juegos gimnásticos de los niños y los segundos, además de servicios de recreo, para recibir lecciones prácticas de agricultura y jardinería; y contiguas a esta suntuosa escuela, las habitaciones de

# GRAN TEATRO.—El jueves 9 de Mayo UNICA FUNCIÓN

Grandioso espectáculo mundial

CIENTO VEINTE ARTISTAS

Bailes rusos

GRAN ORQUESTA

Inconsciente, sin otro ideal que el de materialismo, ni otros gores que los de la guía y la injuria, ni otro freno que el de la fuerza bruta, como en los primeros tiempos del salvajismo!

IV

Afortunadamente para la humanidad, a medida que la ilustración aumenta en las naciones, más se va considerando al maestro de escuela, así como dando más importancia al trabajo colonial que supone el de enseñar.

Una observación ha hecho en más de una ocasión y con más de un individuo de esta benéfica clase, seguramente debido a su constante trabajo instructivo con aquellos a quienes sin saber nada lo dedican, su carácter se modifica, sus costumbres cambian y, en más de una ocasión, sus prácticas y maneras de ser se acercan más a la filosofía insustancial de sus pequeños educandos que a la seriedad consciente de sus estudios, de su talento probado en el desempeño de su misión. Conocidas éstas bien pasajeras alteraciones que quizás hasta molestan en alguna ocasión, merecen ser dispensadas en gracia a las causas que la motivan.

El esfuerzo intelectual dedicado a la enseñanza y a un número indeterminado de seres en embrión, a los que hay que enseñar formas, creencias y doctrinas, es trabajo que para quien lo desconoce, lo crea de suma facilidad y suficientemente recompensado con el mezquino aeldo que se le asigna. Yo he dicho en más de una ocasión, que considero de tal importancia el trabajo del profesor de instrucción primaria, que debiera de hacerse una moneda especial y superior a toda otra para pagarla, por ser el trabajo más importante, a que el hombre pueda dedicarse, y creo hasta estúpido creer que el trabajo de instruir a un niño pueda quedar pagado con un puñado de monedas infinitamente menores valor que el que se recibe del maestro, por ser el de este, parte integrante de un individuo, esencia de la inteligencia del mismo, la luz, al par, más que de su salud, de su ideal, de su sabiduría y de su razón.

Yo he conocido maestros muy ilustrados que, después de transmitir sus enseñanzas a todo una generación de pequeñuelos, muchos de los cuales brillaron por su saber, han terminado por apropiarse maneras y costumbres de sus pequeños educandos, y quedar al fin inutilizados para la enseñanza, y hasta reducidos a la inacción sus facultades intelectuales—lámómosla así de tan dar a los demás el rico contenido que aquellas antiguas tuvieron.

¿Merito trabajo tal pagarse como otro cualquiera? ¿No merece el maestro de instrucción primaria consideración por su saber y tolerancia por sus faltas, si las tiene, adquiridas en el pernoso desempeño de su misión? Esta apreciación no podrá hacerla los que no pueden apreciar el por qué de lo que es y al que con tan o detestable como razón inspección y deduce el valor real de cada cosa y las consecuencias resultantes de las mismas.

Y tengase presente que mis apreciaciones de hoy, las limito al maestro de instrucción primaria, para mí toda obra educativa merece alta consideración; pero siempre considero en primer grado lo que primero es: el que prepara y da con su trabajo, planos y cimientos de una obra, sobre los cuales otro obrero, aunque de méritos indiscutibles—cuyos principios al primero debe—, con material dispuesto al efecto, continúa la obra empezada por aquél, cuya forma esencial le dió con sus planos, y la solidez con sus cimientos; podrá el segundo ser indispensable para perfecionar la obra empezada, pero jamás merecer, a más que aquél a quien se debe los planos y el principio de la obra.

En resumen: entiendo que todo profesor de instrucción primaria ilustrado, con vocación para ejercer su ministerio y con el don de transmitir sus enseñanzas al que nadie sabe, merece tanto respeto y consideración como el que más en un Estado; que la escuela debe de ser un templo respetable y como tal digno de consideración, otras enseñanzas al ser cual deben de ser, contienen siempre el principio de lo mejor, puesto que sin tal principio no habrá existencia.

Y termino este escrito, relacionando la situación del maestro de escuela con la que mencioné al emprender este escrito y haciéndola extensiva a todos los que están en iguales circunstancias. Yo entiendo que toda escuela necesaria debe de estar bajo la inspección y amparo del Estado, y si es de ley que todo grupo industrial o agrícola de cierta importancia tenga igualdad, en el momento de quedar establecido, el profesor que la desempeña debe de quedarse sujeto al engranaje de los del Estado, haciéndole éste cargo de su inspección y sostenimiento de las mismas, si bien entendiendo con las sociedades obligadas para el cobro de lo que al maestro pertenece, sin que la sociedad que con arreglo a la ley la tiene establecida, tenga otro derecho que el de inspeccionar al profesor cumplido o no con su deber, cuyas faltas, si alguna puede tener, se rán puestas en conocimiento de los encargados especiales de la Instrucción Pública, únicos con derecho legal a corregir a todo individuo que a la instrucción Pública pertenezca, y cuyo trabajo intelectual no debe de estar sometido a un jefe ajeno al mismo, como otro servicio cualquiera.

Respeto, consideración y protección a los maestros a quienes debemos la enseñanza; condiciones en los mismos, de vocación y afición a la enseñanza, siendo modelos por su bondad en las prácticas sociales, y la educación de la juventud por aquellos dirigidos, reformaría sin duda alguna la sociedad vieja en que vivimos hoy, solo reformable por medio de la instrucción y del amor al trabajo, de cuyas virtudes debe de partir la consideración racional de los unos a los otros, principio indudable del único bienestar posible en la vida.

Hilario J. Selano.  
Pueblo de Guzmán, Abril 1918.

## IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plena se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda y tercera plena hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plena se reciben hasta las tres de la tarde y para la sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 7.

**Efectos públicos separados.** — 4 por 100 permanente, 77'85.—5 por 100 amortizable, 60'00.—Cédulas hipotecarias, 98'20.

**Valores de sociedades nacionales.** — Banco de España, 518'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 297'00.—Banco Hipotecario, 600'00.—Banco Hispano-Americanico, 202'00.—Banco Español de Crédito, 60'00.

**Valores locales.** — Sociedad Eléctrica de Casillas, 110. Acciones de la Plaza de toros, 1.500.—Cables sobre el extranjero.—París a la vista, 62'40.—Londres a la vista, 16'90

## CENTENARIO DE AMADOR DE LOS RIOS

La colocación de la primera piedra para el monumento que a tan ilustre patrón le elevarán en Buens, puede admirarse en los escaparates de LA PALMA.

## AVISO

Se advierte a los señores que deseen abonarse a las siete funciones para la Compañía de Zarzuela del Maestro Penella, que ha de debutar el día 11 con el estreno del Gafo Morato, adquieran su localidad sin demora, por quedar cerrado el abono mañana dia 9, a las 12 de la noche.

## Gacetillas

**Pista aplazada.** — Con motivo de estar celebrando rogativas en la Santa Iglesia Catedral, ha sido aplazada hasta el domingo la fiesta que actualmente se verifica en la iglesia de San Rafael, a la que asisten progresivamente los Cabildos Catedral y Municipal, la cual debió efectuarse ayer.

**Los bailes rusos.** — Como está muy próxima la presentación en nuestra capital de la gran compañía de bailes rusos que ha llamado poderosamente la atención en toda España, creamos oportuno exponer brevemente lo que este espectáculo extraordinario significa.

Concededores los modernos artistas rusos de la importancia de la danza, en la antigüedad, lo mismo en los pueblos salvajes que en los más civilizados, comprendieron también que en todos los tiempos el baile señaló los grados de refinamiento social y moral de un pueblo como expresión gráfica de la cultura y tendencias morales de una raza. Siendo esto así, y siendo una verdad demostrada por la historia de los pueblos célicos, que el baile es una de las manifestaciones sociales que mejor reflejan el sentimiento religioso y el carácter ético de las costumbres populares, nada tiene de extraño que a semejanza de lo que fueron las danzas sagradas y profanas de los pueblos cultos de la antigüedad, los poetas, músicos, escenógrafos y artistas coreográficos rusos hayan concebido la más artística y refinada presentación teatral de las danzas antiguas y modernas, ya poéticas, ya de carácter legendario, descriptivo, burlesco, romántico o popular; pero, con tal grado de perfección, que resultan sencillamente insuperables.

Para formar los argumentos de estas danzas eligieron las grandes figuras de la historia, como Cleopatra; las más bellas fisiones de la poesía oriental, como Scherezada y Thamar; las más delicadas leyendas de todos los pueblos, tales como El espíritu de la Rosa; El pájaro de fuego, La princesa encantada y otras, tomadas de la literatura popular y musical después.

El montaje, ejecución y presentación,

que necesitan obtener certificado de Peláez o de dímas voluntades, cumplimentar algún exhorto, traducir o legalizar algún documento?

Tiene usted créditos a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica, obtener informes comerciales o establecer reclamaciones contra las Compañías ferroviarias?

Escríbalo a D. Agustín Ungría (plaza de la Encarnación, 2, Madrid), establecido en 1891, con taller profesional y finanzas en la Caja de Depósitos.

Tiene en sus oficinas más de 50 empleados, y para consultas y litigios ante los Tribunales, los señores Lotrads del Ilustre Colegio de Madrid; publica una revista mercantil, y tiene correspondentes en todas las plazas comerciales del mundo.

## La junta de asociados

En las Casas Consistoriales se reunió ayer, por la mañana, la Junta municipal de asociados y acordó aplazar hasta otra sesión la aprobación del reparto municipal.

## Un tímido

En la Inspección de Vigilancia ha comparecido Manuel Salgado Olmedo, manifestando que un individuo desconocido se había presentado el lunes último en la zapatería de don Angel Silgado para que llevaran varios pares de botas a la calle de Valdavides, número 20. En efecto, momentos después, el denunciante cumplió el encargo y se personaba en la expresada casa con el calzado pedido, encontrando en el portal al individuo que había avisado, quien manifestó que la dueña de la casa se había ausentado breves momentos y que, mientras regresaba, hiciera el favor de ir a la tienda por otro par de zapatos que hacía falta. Así lo hizo Salgado, quien, al regresar a la casa de referencia, observó que el desconocido se había marchado. La dueña de la casa manifestó que ella no había pedido tales zapatos. El valor de los tres pares de botas es de cincuenta y una pesetas.

Refiriéndose a la duración de la tesis y reconstrucción del sistema nervioso dice el Doctor Cárstany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofisitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicación tópica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-ación general en la vida celular». Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofisitos Salud en su etiqueta exterior.

## La Caja de Ahorros

El día 5 ingresaron en la Caja de Ahorros 24.391 pesetas por 225 imposiciones, de las cuales eran nuevas 11 y se pagaron 24.314'24 pesetas, a solicitud de 97 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Hijas de Francisco Miralles**

Casa especial en ropa blanca, de señora y niño. Corbatas, abanicos, corés, medias de señora, en todas clases, y gran surtido en camisas de señora, desde 2'50. Blusas y pañuelos.

**Amoroso de Morales, número 2** —Córdoba

Necesita usted obtener certificado de Peláez o de dímas voluntades, cumplimentar algún exhorto, traducir o legalizar algún documento?

Tiene usted créditos a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica, obtener informes comerciales o establecer reclamaciones contra las Compañías ferroviarias?

Escríbalo a D. Agustín Ungría (plaza de la Encarnación, 2, Madrid), establecido en 1891, con taller profesional y finanzas en la Caja de Depósitos.

Tiene en sus oficinas más de 50 empleados, y para consultas y litigios ante los Tribunales, los señores Lotrads del Ilustre Colegio de Madrid; publica una revista mercantil, y tiene correspondentes en todas las plazas comerciales del mundo.

## Salón Ramírez

Anoche se despidió del público la notable bailarina Chérilo Díaz que, durante una breve temporada, ha actuado con gran éxito en este salón, dando a conocer danzas muy originales, ejecutadas con verdadera maestría y elegancia.

También se despidieron noche a noche las simpáticas cantonistas Trini Benítez y Faustina Peredo, cuya actuación les ha valido constantes aplausos del público.

## Cochero denunciado

El cochero de punto Antonio Ballesteros ha sido denunciado por la Guardia municipal a causa de negarse a prestar servicio con su vehículo, estando desquilado.

## Nombramientos eclesiásticos

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo ha nombrado capellán de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Jesús Crucificado, de Córdoba, a don Francisco Rodríguez Valverde, coadjutor que era de Cabeza del Buey, y codirector de la parroquia de San Juan Bautista, de Hinojosa del Duque, a don Ambrosio Torrico López.

## 15 CENTIMOS

chesta prebar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Olivarría, Cister 4.

## Pago a los maestros

En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

## Al Arresto

Ha sido detenida Isabel Serrano Saenz que, en estado de embrague, promovió escándalo en la vía pública, ingresando en el Arresto municipal.

## Defunción

Ha fallecido en esta capital don Rafael Macías, persona muy estimada por sus numerosos amigos.

Eduviamos a sus desconsolados esposo, madre, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

## Un premio

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel ha concedido una copa de plata que sirva de premio en el Concurso hipico que se celebrará en esta capital con motivo de la próxima feria.

## PARA ESTE VERANO

puede usted vestir con esquisito gusto y por poco dinero comprando el traje de lana o dril en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero. La casa que más gustos presenta y vende más barato. Para señora extraordinario surtido; colores permanentes.

Colchones llenos de lana a precios baratísimos.

Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

## El Colegio Médico

El día 9, a las seis de la tarde, el Colegio Médico de Córdoba celebrará junta general extraordinaria en el Gobierno civil. La Junta rogará a todos los señores colegiados su puntual asistencia, por el interés de los asuntos que se han de tratar.

## GRAN HOTEL "ESPAÑA Y FRANCIA," Y H. VICTORIA

El dueño de este acreditado establecimiento, Francisco González (Pastero) no cesa de introducir importantes reformas para el mejor confort y comodidad de los señores Viajeros.

Gran Capitán, 4-6 y Aladreros, 13-14. — CÓRDOBA

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

estómago y ócara del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

—Agricultores.—Vean 4<sup>a</sup> planta, Abona, Peñarroya.

—La Hemoglobina Asimilable Stenogra es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito, favorece la digestión. Venta Farmacias

Modistas de Madrid

Alvarez y Mercedes.—Reciben encargos para hacer toda clase de vestidos y mandan toda clase de mestras. —Precios móviles.

# POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

## CONSEJO DE MINISTROS

A las 10'30 de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Pidal dijo, al entrar, que estaba estudiando las reformas que trataba de realizar en su departamento y, si había tiempo, daría cuenta de ellas a sus compañeros de Gabinete.

Maura se limitó a manifestar que el consejo sería largo, pues había bastantes asuntos de que tratar.

González Besada aseguró que sólo llevaba expedientes de trámite.

García Prieto, contestando a preguntas que le dirigieron los periodistas respecto a si ocurría novedad en provincias, dijo que sólo tenía noticias de algunas huelgas, las cuales carecían de importancia.

Dato participó que se trataba de dar gran solemnidad a la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, acto que se verificará el día en que el Rey celebra su cumpleaños.

Además de los representantes, ya designados, del Monarca y del Gobierno, asistirán nuestro Embajador en Tánger, una representación del Magreb y el Jefe.

Dato también dio cuenta de haber recibido la visita de una comisión militar del Uruguay, a la que acompañaba el encargado de negocios extranjeros de dicha república.

Cambó dijo que nada llevaba pues en aquel momento había regresado de Barcelona, dirigiéndose desde la estación a la Presidencia.

Al consejo también asistió Vento, quien dijo que trataría de los problemas de las subvenciones y los transportes.

### A la terminación

El consejo terminó a las 1'45 de la tarde.

Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial la cual dice que el Comisario general de Abastecimientos dio cuenta de los trabajos que realiza para reorganizar los servicios de transportes marítimos, procurando armonizar todos los intereses, a fin de originar el menor número de perjuicios posibles.

Se procurará intensificar tales servicios, con objeto de obtener el rendimiento máximo de nuestra flota mercante.

El Ministro de Fomento habló del problema algodonero y de los trabajos que realiza para solucionarlo.

El Ministro de Hacienda leyó un proyecto nacionalizando el reaseguro y el Ministro de Fomento otro para la nacionalización del seguro y ambos fueron aprobados e inmediatamente se pondrán a la firma del Rey los decretos con la autorización para presentarlos a las Cortes.

Fueron designados los ministros de Hacienda y Fomento para que, de acuerdo con la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se ocupen en estudiar las modificaciones que se han de introducir en el servicio de comunicaciones en el Puerto de Pajares.

Y se aprobaron diversos expedientes de varios departamentos ministeriales.

## Otras noticias

### Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno salió esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de las sesiones de Cortes celebradas ayer.

### Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a una representación de la maestranza de Sevilla y otra de la Ronda, y a las personas que forman el Comité ejecutivo del monumento erigido en Ávila a don Alfonso XII, que han invitado a la Familia Real para que asista a la inauguración de dicho monumento.

### La Infanta Pilar

Hoy se ha agravado la enfermedad que padece la Infanta Pilar.

### En la Presidencia

El Jefe del Gobierno no pudo recibir visitas esta mañana por haber tenido que asistir al consejo de ministros.

Por esa causa tampoco se facilitó a los periodistas nota oficial en la Presidencia.

### En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que, según participó el Gobernador civil de Tarragona, en Alcoceber se habían declarado en huelga los obreros agrícolas.

El de Logroño también informaba de otra huelga obrera.

Ambas autoridades decían que esperaban que en breve quedaran solucionados estos conflictos.

Y el de Pamplona daba cuenta de que en Plaza del Paseo de un tren se arrojó un individuo a la vía, siendo destrozado.

### En Hacienda

Una comisión de representantes de la industria vitivinícola ha visitado al Ministro de Hacienda para comunicarle que, apesar de haberse anunciado que el Gobierno de Francia había autorizado la importación de los vinos españoles a aquel país, se continuaba tropezando con grandes dificultades para conseguirlo.

### La amnistía

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley para redactar el dictamen definitivo.

Introdujo una modificación consistente en suprimir los extremos que se refieren a las injurias

contra las autoridades y los funcionarios públicos.

Esta tarde, a última hora, ha sido leído en ambas Cámaras y mañana se aprobará declarándose urgente su aprobación definitiva.

Es probable que mañana mismo pueda someterse el decreto a la aprobación del Rey.

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que tiene dispuesto todo lo necesario a fin de implantar inmediatamente la ley.

### Consejo de ministros

El viernes próximo volverá a celebrarse consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

### Impresiones del Congreso

El Congreso camina rápidamente, para su aprobación, el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

El verdadero caballo de batalla entre las minorías de las izquierdas y el Gobierno es el artículo 114 y se realizan gestiones cerca de las oposiciones para encontrar una fórmula de concordia, confiándose en que se conseguirá.

### Incidente desagradable

Esta tarde se encontraron en la calle de Alcalá el redactor de «El Mundo» don Antonio Alcalá Martín y el director de «La Acción» don José Delgado Barreto y el primero agredió al segundo, hiriéndole ligeramente.

El desagradable incidente ha sido motivado por la campaña que el primero emprendió contra el diputado a Cortes Vitoriano, a quien el segundo ha defendido en su periódico.

### Nueva minoría

La Cámara ha manifestado a Villanueva que está resuelto a constituir una minoría de diputados que le sean adictos y, en su virtud, desea que se le consulte como a los jefes de los diversos grupos parlamentarios.

### Incautación de la flota mercante

Ha circulado con insistencia el rumor de que el Gobierno tiene el propósito de incautarse de la flota mercante.

El Ministro de Hacienda lo ha negado.

No obstante creíso que tal rumor tiene fundamento, pues se procederá a la incautación, no de todo, sino de parte del tonelaje.

### Corrida suspendida

Ha sido suspendida la corrida de toros anunciada para hoy en Madrid, a beneficio del Monasterio de la Asociación de toreros.

### La clausura del Parlamento

Asegúrate que cuando esté aprobado el proyecto de reformas militares se clausurará el Parlamento.

Créese que la aprobación definitiva de dicho proyecto se conseguirá en los primeros días del mes de Junio y las Cortes no volverán a abrirse hasta Octubre.

### La exportación de los vinos

Entre los vinedores ha producido muy mal efecto la noticia de que el Gobierno francés no admite las condiciones propuestas por el Ministro de Estado español para autorizar la importación de nuestros vinos en Francia.

## LAS CORTES

### SEÑADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina.

Varios senadores formula ruedas de escaso interés.

Entrase en el orden del día y se aprueban, sin discusión, un proyecto autorizando al Ministro de Marina para que amplie los beneficios de la ley de 16 de Noviembre de 1917 y otro cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio que fue convento de Santo Domingo para la construcción de un cuartel.

Póngase a discusión el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

Varios senadores presentan y defienden algunas enmiendas.

Queda totalmente aprobado dicho proyecto y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidido por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de Hacienda.

Varios diputados formula ruedas locales.

Prieto (don Indalecio) trata de los torpedineos de barcos españoles e interesa del Ministerio de Estado que active los expedientes de reclamación que se instruyen por estos hechos.

González Besada ofrece trasladar el ruedo a Dato.

El Marqués de Villabriga trata de los grandes daños que ocasiona la plaga de la langosta; dice que no se explica las razones que ha tenido el Consejo de Estado para no informar favorablemente la concesión del crédito pedido con el objeto de combatir la indicada plaga y solicita que se destinan quinientos mil pesos a la campaña de extinción.

Cambó ofrece comparecer en este asunto en el próximo consejo de ministros.

Siguen otros ruedos de escaso interés.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Los diputados de las minorías formula y defienden numerosas enmiendas, siendo la mayoría desechada.

Suspéndese este debate y comienza el del proyecto de creación de la semana parlamentaria, el cual es aprobado, tras larguísima discusión.

En virtud de este proyecto se celebrarán sesiones los martes, miércoles, jueves y viernes, dejando libres el sábado y el lunes para que los diputados puedan marchar a sus distritos y si-

mplementar el cumplimiento de sus deberes legales y sus ocupaciones particulares.

Se pone a disposición el artículo 114, modificado, del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara, que se refiere a la clausura del debate.

Las minorías defienden diversas enmiendas para recabar garantías de que el Gobierno no pueda influir sobre las mayorías ni someterlas a conciliación.

Sánchez Guerra y Maura intervienen, proponiendo desvanecer tales temores.

Deséchase varias enmiendas y se acepta una de Pedregal en la que propone que sean ciento catorce en lugar de ser setenta los diputados que hayan de secundar la clausura del debate.

Suspéndese éste y se levanta la sesión.

### NOTAS DE LA PROVINCIA

Desde Baena envían las gracias a los dueños de LA PALMA por las artísticas fotografías obtenidas en los festejos allí celebrados con motivo del centenario de Amador de los Ríos.

## Provincias

### Bareos embarrancados

Comunican de Las Palmas que, según manifestaciones hechas por varios pescadores, en la costa de África han embarrancado dos vapores de nacionalidad desconocida, que llegaron allí huendo de los submarinos.

Los tripulantes tuvieron que desembarcar y se teme que hayan sido apresados por los moros.

Varios barcos españoles han marchado a prestar auxilio.

### Tripulantes italianos

También participan de Las Palmas que los tripulantes del vapor italiano Luigi, que fueron hechos prisioneros por los moros y rescatados por el gobernador de Cabo Juby, han embarcado en el vapor español Villarreal, que los conducirá a Barcelona.

### Una manifestación

Participan de Badajoz que en Monasterio se verificó una manifestación para pedir el abastecimiento de las subsistencias y la prohibición de la exportación del trigo.

Tomaron parte en ella unas seiscientas personas.

Durante el acto fueron cerrados los establecimientos de comercio.

Los manifestantes se dispersaron ordenadamente.

### Las huelgas

Telegrafian de Barcelona que en Manresa se han declarado en huelga los albañiles y en Tarrasa los herreros y carreteros.

Piden que se les aumenten los jornales.

Hasta ahora los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

### La fabricación del papel

En breve llegará a Palma un delegado de la sociedad la Papelería Española con el objeto de montar la maquinaria para utilizar los troncos de las plantas en la fabricación de pasta de papel.

Las islas Canarias se comprometen a surtir, con exceso, de papel a toda España.

### El puerto de Palma

Se hacen gestiones para que se comprendan las obras de ampliación del puerto de Palma, cuyo valor ascenderá a veinte millones de pesetas.

### Supresión de una tarifa

Comunican de Cáceres que la Compañía de los ferrocarriles ha suprimido la tarifa especial que tenía establecida para el transporte de la cal.

Como ésta constituye una de las principales riquezas de dicha provincia y es muy considerable su exportación, la supresión de la tarifa indicada origina graves perjuicios.

Los fabricantes de cal se dirigen a los representantes en Cortes de Cáceres para que hagan gestiones a fin de que sea restablecida la tarifa indicada.

Entre los obreros que se dedican a la fabricación reina gran excitación por temor de que se disminuya el trabajo.

### Los mineros

Participan de Oviedo que el Sindicato minero, compuesto de quinientos mil obreros, ha acordado pedir dos pesetas de aumento en los jornales y cincuenta céntimos por cada tonelada de mineral que extraigan.

Si no se accede a esta petición se declararán en huelga.

Por otras causas huelgan en la actualidad unos mil mineros.

### Cen el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

González Besada ofrece trasladar el ruedo a Dato.

El Marqués de Villabriga trata de los grandes daños que ocasiona la plaga de la langosta; dice que no se explica las razones que ha ten

